

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

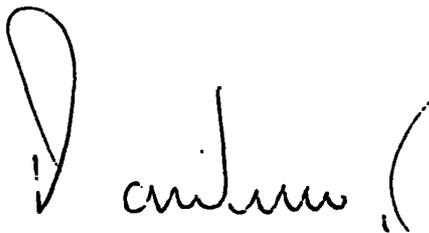
A la Junta de Socios de:
IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ESPACRI CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. La Compañía omitió presentar el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2000. La presentación de tal estado que resumiría las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de la Compañía, es requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados, con el fin de que los estados financieros no conduzcan a una presentación incompleta.
4. En nuestra opinión, excepto por la situación descrita en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ESPACRI CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones y evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

**A la Junta de Socios de:
ESPACRI CIA. LTDA.**

5. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.
7. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Cuenca – Ecuador
Abril 4 del 2.001



W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

| ACTIVOS | PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS |
|---|--|
| ACTIVOS CORRIENTES: | PASIVOS CORRIENTES: |
| Bancos 19,931.00 | Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 6) 286,035.00 |
| Inversiones (Nota 3) 165,027.00 | |
| | Documentos y cuentas por pagar: |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR | Cuentas por pagar 22,635.00 |
| Clientes 255,658.00 | Otras cuentas por pagar 70,677.00 |
| Deudores varios 9,552.00 | |
| Sub-total 265,210.00 | GASTOS ACUMULADOS |
| | Obligaciones Sociales 24,262.94 |
| Inventarios 49,287.00 | |
| Gastos Anticipados (nota 4) 17,050.30 | |
| TOTAL CORRIENTE 516,505.30 | Total corriente 403,609.94 |
| | PASIVO A LARGO PLAZO 58,689.35 |
| ACTIVOS FIJOS NETOS (Nota 5) 16,462.97 | PATRIMONIO DE LOS SOCIOS |
| | Capital social (Nota 7) 204.00 |
| OTROS ACTIVOS 3,534.87 | Capital adicional 21,473.14 |
| | Utilidades del ejercicio 47,982.79 |
| | Aportes futuras capitalizaciones 4,543.92 |
| | Total patrimonio 74,203.85 |
| Total 536,503.14 | Total 536,503.14 |

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 18)

IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS:

| | |
|--------------|--------------|
| Ventas netas | 1.425,461.77 |
|--------------|--------------|

MENOS:

| | |
|------------------|----------------|
| Costos de Ventas | (1.042,289.77) |
|------------------|----------------|

UTILIDAD BRUTA

383,172.00

GASTOS DE OPERACIÓN

| | |
|------------------------|------------|
| Gastos administrativos | 138976.46 |
| Gastos de ventas | 190,424.34 |
| Otros | 5.788.41 |

Sub-total

335,189.21

UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES

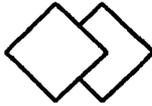
47,982.79

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 18)

IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

| | CAPITAL SOCIAL | RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR | APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES | UTILIDAD DEL EJERCICIO | CAPITAL ADICIONAL | TOTAL |
|-------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|
| SALDOS INICIALES | 204.00 | 29,308.20 | 4,543.92 | - | - | 34,056.12 |
| Reclasificación | | | | | 21,473.14 | 21,473.14 |
| Utilidad del ejercicio | | | | 47,982.79 | | 47,982.79 |
| Transferencia | | (29,308.20) | | | | (29,308.20) |
| Saldos finales | 204.00 | - | 4,543.92 | 47,982.79 | 21,473.14 | 74,203.85 |

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 18)



**IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 14 de diciembre de 1993, teniendo como objeto social la importación, distribución y comercialización de todos los artículos de libre comercio que están permitidos por la Ley, podrá además celebrar todo acto civil o mercantil que guarde relación con el objeto social.

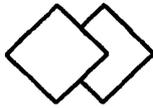
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los accionistas. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.
- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

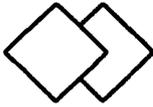
2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor del mercado. El costo se ha determinado sobre la base del costo promedio, afectados por la aplicación de corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria

2.c. Activos Fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC no. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.d. Inversiones

Las inversiones incluyendo aquellas en que la Compañía posee más del 20%, están contabilizadas al costo de adquisición más los efectos de la corrección monetaria y los ajustes de la traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Por disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control, las inversiones permanentes son ajustadas al valor patrimonial proporcional.

2.e. Otros activos

Al costo de adquisición, ajustado en función a la variación porcentual del índice de precios al consumidor, este rubor incluye principalmente Gastos de Constitución los mismos que se amortizan en línea recta a razón del 20% anual.

2.d. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.e. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

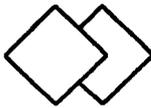
2.f. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. INVERSIONES TEMPRALES

Incluye:

| | VALOR |
|--|--------------------------|
| Filanbanco Trust | 2,810.96 |
| Word Capital Fiancial Investments Ltd. | 14,638.50 |
| Otras inversiones en dólares | 147,577.54 |
| Total | <u>165,027.00</u> |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

| | VALOR |
|--------------------------------|-------------------------|
| Impuestos | 15,083.60 |
| Proveedores | 2,729.61 |
| Otros | 3,704.16 |
| Amortización pagos anticipados | (4,467.07) |
| Total | <u>17,050.30</u> |

5. ACTIVOS FIJOS

Incluye:

| | VALOR |
|----------------------------|-------------------------|
| Muebles, enseres y equipos | 13,395.07 |
| Vehículos | 6,155.09 |
| Otros | 3,251.03 |
| Depreciación acumulada | (6,338.22) |
| Total | <u>16,462.97</u> |

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****6. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS**

Incluye:

| | VALOR |
|---|--------------------------|
| Préstamo Banco del Pichincha, a una tasa del 17% a 2 años plazo, vence en noviembre del 2001. Se entrega como garantía prenda hipotecaria una propiedad ubicada en el Cantón Gualaceo, el mismo que pertenece al Sr. Alejandro Ortiz. | 14,000.00 |
| Filanbanco OP No. LCNCI 005061, refinanciado a 60 días, vence en enero 20 del 2001. | 104,614.56 |
| Filanbanco OP No. LCNCI005077 a 120 días vence en enero 20 del 2001 | 167,420.44 |
| ----- | |
| Total | <u>286,035.00</u> |

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **IMPORTACIONES ESPACRI CIA. LTDA.** está integrado por 51.000 participaciones negociables por un valor de US\$ 00,04 cada una a valor nominal unitario.

8. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

9. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000 es transferida contablemente a la cuenta denominada "Reserva de Capital".

10. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición, el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

12. CORRECCIÓN DE BRECHA

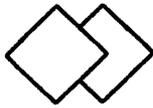
Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

13. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

14. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas registrado el 31 de diciembre del 2000, está a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de año anteriores.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

15. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

| AÑO QUE TERMINO | PORCENTAJE DE VARIACION |
|----------------------------|------------------------------------|
| 1996 | 25.5 |
| 1997 | 30.7 |
| 1998 | 45.0 |
| 1999 | 60.0 |
| 2000 | 91.0 |

16. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

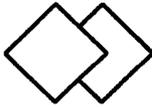
Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

17. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Junio 12 del 2001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 14%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.